



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

1040

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26 -2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA EN EL TRAMO CHUCHUSH EN EL CASERIO DE MANYANPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH con CUI N°2651784

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 14:30 horas del día 05 de marzo del de 2025, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, de fecha 17 de febrero de 2025, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26 -2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA EN EL TRAMO CHUCHUSH EN EL CASERIO DE MANYANPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH con CUI N°2651784

Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifican los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	- Titular presidente
- JULIO CESAR CERNA QUIROZ	- Titular Miembro 1
- JUDITH BENEDICTA VARILLAS MUÑOZ	- Titular Miembro 2
- ELADIO YONNY ROMANI MAUTINO	- Suplente presidente
- NESTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMAN	- Suplente Miembro 1
- NACION FERRER ALFREDO	- Suplente Miembro 2

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	25/02/2025	Válido	25/02/2025	10096036502
2	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	25/02/2025	Válido	25/02/2025	10097300432
3	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20274419637
4	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2/03/2025	Válido	2/03/2025	20317137061
5	20486505118	J C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20486505118
6	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/03/2025	Válido	3/03/2025	20489665604
7	20494336112	MINKA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MINKA S.A.C.	22/02/2025	Válido	22/02/2025	20494336112
8	20534103167	J Y G E.I.R.L.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20534103167
9	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	19/02/2025	Válido	19/02/2025	20542191059
10	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2/03/2025	Válido	2/03/2025	20542513439
11	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20552908903
12	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/02/2025	Válido	19/02/2025	20557084364



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

2039

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

13	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	19/02/2025	Válido	19/02/2025	20557574884
14	20559533417	TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMHUA S.A.C.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20559533417
15	20600341325	CONSTRUCTORA RIVERA AQUINO S.A.C.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20600341325
16	20600628560	CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE RAHUAPAMPA S.A.C.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20600628560
17	20601981905	INO CORP S.R.L.	19/02/2025	Válido	19/02/2025	20601981905
18	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2/03/2025	Válido	2/03/2025	20603025301
19	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20603425104
20	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	23/02/2025	Válido	23/02/2025	20603943075
21	20604102457	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20604102457
22	20604121974	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20604121974
23	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20604833681
24	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	3/03/2025	Válido	3/03/2025	20605201416
25	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/02/2025	Válido	22/02/2025	20607426598
26	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20608231685
27	20610019308	CORPORACION SAN LORENZA E.I.R.L.	19/02/2025	Válido	19/02/2025	20610019308

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610019308	CONSORCIO MANYANPAMPA	4/03/2025	17:23:43	20610019308	4/03/2025	19:18:07	Enviado	Valido

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO MANYANPAMPA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

En consecuencia, la Oferta presentada por el Postor N° 01 CONSORCIO MANYANPAMPA cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por ADMITIDA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

L038

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POSTOR 01 CONSORCIO MANYANPAMPA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: El postor acredita S/4,785,804.81 cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/ S/ 1,839,014.15 (Un millón ochocientos treinta y nueve mil catorce con 15/100 soles) lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo lo siguiente.

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR 01 CONSORCIO MANYANPAMPA
A	PRECIO	100 puntos	100 puntos
PUNTAJE TOTAL.			100 Puntos

Siendo las 12:20 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos– Provincia de Huarí - Departamento de Ancash, el comité por unanimidad otorga la Buena Pro al POSTOR N° 01: CONSORCIO MANYANPAMPA conformado por la empresa CORPORACION SAN LORENZA E.I.R.L. ,con RUC N° 20610019308 y la EMPRESA J & F E.I.R.L. CON RUC N° 20408135517 debidamente representado por su Representante Común el Sr. FORTUNATA REYES ARECHAGA , identificado con DNI N° 46797626 con su oferta económica de S/ 1,839,014.15 (Un millón ochocientos treinta y nueve mil catorce con 15/100 soles)

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

PRESIDENTE

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1ER MIEMBRO

ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ

2DO MIEMBRO TITULAR

ING. JUDITH BENEDICTA VARILLAS MUÑOZ